

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

31852 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al trámite de competencia de proyectos, relativo a la solicitud presentada por las empresas Decal España, S.A.U., y Lípidos Santiga Huelva, S.L. de una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Huelva.*

Decal España, S.A.U. y Lípidos Santiga Huelva, S.L., han solicitado a la Autoridad Portuaria de Huelva una concesión administrativa para ocupar aproximadamente 3.275,77 metros cuadrados de dominio público con destino a aparcamiento temporal de vehículos ligeros y zona de espera de camiones cisterna y otros vehículos pesados que operan en sus respectivas instalaciones en el Puerto Exterior de la zona de servicio del Puerto de Huelva.

Lo que, en cumplimiento del artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se publica para que en el plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, puedan presentar en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, sitas en la Avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, durante las horas hábiles de despacho, otras solicitudes con el mismo o distinto objeto, las cuales deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011.

Huelva, 22 de septiembre de 2026.- El Director, Alfonso Peña López-Pazo.

ID: A260041764-1